

TRASLADO					
RADICADO EXPED.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJ.	TERM. TRASL .LIQ.	ASUNTO

EJEC. 2017-00217-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JHON FREDY RAMIREZ CERON	JULIO 02 de 2021	TRES DIAS	LIQUIDACION DEL CREDITO
EJEC. 2021-00015-00	RODRIGO CARDONA BEDOYA	DORIS L. BETANCOURTH MONDRADON	JULIO 02 de 2021	TRES DIAS	LIQUIDACION DEL CREDITO

El presente traslado se publica por medio electrónico en la página web de la rama judicial, a partir de su habilitación e implementación, por medio del artículo 9, Decreto legislativo nro. 806, junio 4 de 2020, Ministerio de Justicia y del Derecho.



DIEGO ARMANDO ZAPATA SANCHEZ

Secretario